

Carpeta N° 6332 Año 2017 Folio N° 30
Asunto: - ASESOR GERARDO SANCHIS -

S/ se autorice un llamado a licitación para la compra de cubiertas a los efectos de atender las necesidades de la Intendencia Departamental y Municipios del Departamento.

Resolución N° 1697/017 Artigos 13 de noviembre de 2017.

VISTO: la nota presentada por el Señor Asesor Gerardo Sanchis de fecha 23 de octubre de 2017, solicitando se proceda al llamado a Licitación a Empresas para la compra de cubiertas y cámaras para la flota vehicular de esta Intendencia Departamental y de los Municipios del Departamento;

CONSIDERANDO: i) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 49/2017 que lucen de fojas 19 a 26 inclusive;

ii) los informes de Dirección de Hacienda y Asesoría Jurídica;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS:

RESUELVE:

1°) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 49/2017.

2°) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 49/2017, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la compra de cubiertas y cámaras para la flota vehicular de esta Intendencia Departamental, y Municipios del Departamento, se deberá publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

3°) Los Pliegos de Condiciones tendrán un costo de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil).

4°) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 17 de noviembre de 2017; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5°) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

Nº _____ Año _____ Folio Nº 31
Resolución Nº _____ Artigos _____ de 2017.

e.) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítanse fotocopias de la presente a la Dirección de Obras y otra conjuntamente con copia del informe de fojas 27 a la Unidad de Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página WEB, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos


Dra. VALENTINA DOS SANTOS
Directora General
(En cumplimiento de lo dispuesto por Res. 1117/017 de fecha 15/08/17)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Milka R. Vasconcellos
Jefe de División


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental de Artigas

Sec. Adm.I. /mrv

Artigas 07 de noviembre de 2017

Exp. 6332/2017

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 1.000). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada Nº 49/2017 para la Compra de cubiertas". El precio del Pliego es de \$ 1.000. La apertura se realizará el día 17 de noviembre de 2017 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web www.compraestatales.gub.uy la información.

GABRIELA ARAUJO
ESCRIBANA